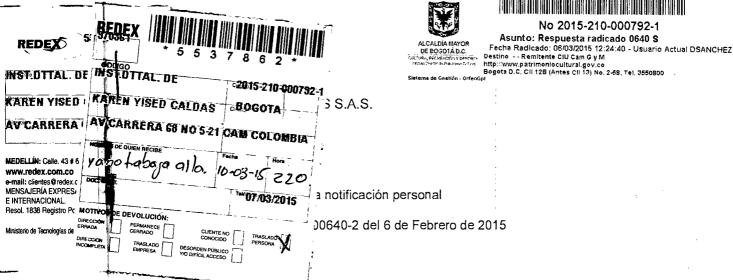




No 2015-210-000792-1



Cordial saludo,

Æl Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, le agradece presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 12B N. 2 – 58 (nueva) de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30 a.m. y 2:00 a 5:00 p.m., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con 🖆 fin de notificarlo personalmente de la decisión adoptada en relación con la solicitud de intervención en espacio público en la localidad de la Candelaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se hace al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada mediante escrito por el interesado para notificarse, quien debe presentar al momento de la diligencia el documento de identificación (Artículo 67 y 71 del C.P.A.C.A).

Así mismo, de la manera más cordial nos permitimos informarle, que en caso de que usted no pueda atender esta citación, al cabo de los cinco (5) días siguientes del envío de la presente comunicación, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural procederá a notificar la mencionada resolución mediante Aviso, en atención a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ BELTRÁN

Subdirectora Técnica de Intervención

Arq. Iván Arturo Vargas - Arquitecto- Subdirección Técnica de Intervención VoBo Jurídico: Abg. Matilde Isabel Silva Gómez - Abogada- Subdirección Técnica de Intervención

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539 www.patrimoniocultural.gov.co Información: Línea 195

GD-F07.V0



300

Bogotá, D.C.

No 2015-210-000792-1

Asunto: Respuesta radicado 0640 S Fecha Radicado: 06/03/2015 12:24:40 - Usuario Actual DSANCHEZ Destino -- Remitente CIU Cam G y M

http://www.patrimoniocultural.gov.co Bogota D.C. Cli 12B (Antes Cli 13) No. 2-58, Tel. 3550800

Señora

KAREN YISED CALDAS PARDO CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S.

Avenida Carrera 68 No. 5-21 Teléfono 4173000 Ciudad

Asunto:

Citación para notificación personal

Radicado IDPC:

2015-210-000640-2 del 6 de Febrero de 2015

Respetada señora Caldas:

Cordial saludo.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, le agradece presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 12B N. 2 – 58 (nueva) de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30 a.m. y 2:00 a 5:00 p.m., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión adoptada en relación con la solicitud de ត្រីtervención en espacio público en la localidad de la Candelaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se hace al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada mediante escrito por el interesado para notificarse, quien debe presentar al momento de la diligencia el documento de identificación (Artículo 67 y 71 del C.P.A.C.A).

Así mismo, de la manera más cordial nos permitimos informarle, que en caso de que usted no plueda atender esta citación, al cabo de los cinco (5) días siguientes del envío de la presente comunicación, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural procederá a notificar la mencionada resolución mediante Aviso, en atención a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente.

MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ BELTRÁN

Subdirectora Técnica de Intervención

Flaboro Arg. Iván Arturo Vargas - Arquitecto- Subdirección Técnica de Intervención VoBo Jurídico: Abg. Matilde Isabel Silva Gomez – Abogada- Subdirección Técnica de Intervención N

Calle 12B (antes Calle 13) Nº2-58 Teléfono: 355 0800 Fax: 2813539 www.patrimoniocultural.gov.co Información. Línea 195

GD-F07.V0